



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 050
agosto 10 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020230034500	CUMPLIMIENTO	CELESTINO BLANCO PRIETO	ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS	Auto ordena corrección de la demanda ORDÉNESE LA CORRECCIÓN DE LA DEMANDA Y EN CONSECUENCIA CONCÉDASE EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, PARA QUE PROCEDA A LA SUBSANACIÓN DE LOS ASPECTOS ADVERTIDOS EN LA PARTE MOTIVA	0	09/08/2023

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 10 de agosto de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 10 de agosto de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES
Secretario